

06-05-2020



2020-4

Elecciones a compromisario para el XIV Congreso de SEMAF

El día 11 de mayo, comenzará el proceso electoral para designar los compromisarios que acudirán al próximo Congreso a celebrar en el mes de noviembre, ya que es preciso realizar la elección de estos con la suficiente antelación, para que puedan participar en los trabajos precongresuales.

La situación excepcional que está padeciendo el país, derivada del virus COVID-19, ha provocado que en este proceso debamos prestar especial atención a las medidas preventivas establecidas por la autoridad sanitaria.

Por tal motivo, y con la finalidad de facilitar los medios necesarios para que la afiliación pueda ejercer sus derechos y deberes en este proceso electoral, es necesario, en previsión de las circunstancias que puedan acaecer, establecer las siguientes pautas:

1. El proceso se desarrollará con normalidad, y dentro de los plazos fijados.
2. Cualquier afiliado/a podrá realizar cualquier consulta al censo, tanto de forma presencial como a través de los medios tecnológicos existentes. (Teléfono, correo electrónico, etc).
3. La solicitud para presentarse como candidato podrá ser realizada por correo electrónico.
4. Las votaciones se realizarán en la primera semana de junio, coincidiendo con la finalización de la Fase II de desescalada.

Deberás estar atento a las normas establecidas y ante cualquier duda que te surja, no dudes en consultarlo con el responsable del proceso de tu sección sindical.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF